

GLOXER C1

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) nº 305/2011

Nº DdP ES-TC0010

1. *Nombre y/o código de identificación única del producto tipo:*

GLOXER C1

2. *Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:*

Adhesivo cementoso. Tipo C1 (UNE EN 12004:2008+A1:2012). Ver en el embalaje el nombre, lote y fecha de fabricación.

3. *Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:*

Destinado a la colocación pavimentos interiores y exteriores y de revestimientos cerámicos interiores.

4. *Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5*

TRUCCSA

C/ Budapest, parcela 42
Polígono Industrial Cabezo Beaza
CP 30353 Cartagena (Murcia)

truccsa@truccsa.com

5. *En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:*

No aplicable

6. *Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto, tal como figura en el anexo V:*

Sistema 3

7. *En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:*

UNE-EN 12004:2008+A1:2012.

Nombre y número de identificación del organismo notificado: APPLUS-LGAI Technological Center S.A., organismo notificado con el nº 0370.

Tarea realizada: Ensayos de tipo inicial

Sistema de evaluación: 3

Documento emitido: Informe de ensayo nº 11/3883-2766

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:

No aplicable

9. Prestaciones declaradas:

	Valor	Norma
Adherencia inicial	≥ 0,5 N/mm ²	UNE EN-1348 8.2
Adherencia después de inmersión en agua	≥ 0,5 N/mm ²	UNE EN-1348 8.3
Adherencia después de envejecimiento con calor	≥ 0,5 N/mm ²	UNE EN-1348 8.4
Adherencia después de ciclos de hielo-deshielo	≥ 0,5 N/mm ²	UNE EN-1348 8.5
Tiempo abierto (adherencia a 20 min.)	≥ 0,5 N/mm ²	UNE EN-1346

Quando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:

No aplicable

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:




Miguel Fernández Meca, Director Técnico

Cartagena, 04-Marzo-2014